

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Camargo Correa Ecuador S.A., Ingeniería & Construcciones es una subsidiaria de Constructores e Comercio Camargo Correa S.A. y su controladora es Camargo Correa S.A. domiciliadas en Brasil. La Compañía está constituida en la República del Ecuador mediante escritura pública celebrada el 25 de enero del 2005, inscrita en el Registro Mercantil el 28 de febrero del 2005 e inició sus operaciones en abril del 2005. La Compañía tiene como objeto principal la explotación de los servicios de planificación, ejecución de proyectos, obras de construcción civil y de ingeniería civil.

1.1 Situación actual - Durante los años 2013 y 2012, la Compañía no ha obtenido nuevos contratos relacionados con la ejecución de proyectos y obras de construcción e ingeniería civil. Su principal fuente de ingresos, han sido los dividendos recibidos por parte de sus compañías subsidiarias.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Bases de preparación - Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Durante los años 2013 y 2012, la Compañía no ha obtenido proyectos y nuevos contratos relacionados a la ejecución de proyectos y obras de construcción e ingeniería civil, y su principal fuente de ingresos ha sido los dividendos recibidos por parte de sus compañías subsidiarias. Esta situación indican la existencia de una incertidumbre respecto de la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3 Bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

2.4 Mobiliario y equipo

2.4.1 Medición en el momento del reconocimiento inicial - Las partidas de mobiliario y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.4.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, el mobiliario y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.4.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de mobiliario y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de mobiliario y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil</u> (en años)
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

2.4.4 Retiro o venta de mobiliario y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.5 Activos intangibles

2.5.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2.6 Inversiones en subsidiarias - La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

La Compañía no presenta estados financieros consolidados en razón de que su controladora final, Camargo Correa S.A. (Brasil) presenta estados financieros consolidados bajo NIIF. Los accionistas de Camargo Correa Ecuador S.A., Ingeniería & Construcciones han sido informados sobre la no presentación de estados financieros consolidados de la Compañía

- 2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles** - Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.
- 2.8 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.
- 2.8.1. Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.
- 2.8.2. Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.
- La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.
- 2.8.3. Impuestos corriente y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.
- 2.9 Arrendamientos** - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.
- 2.9.1. La Compañía como arrendatario** - Los alquileres por pagar bajo arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.
- 2.10 Reconocimiento de ingresos** - El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos como accionista para recibir este pago.

2.11 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13 Norma revisada sin efecto material sobre los estados financieros:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Julio 1, 2012

La Administración considera que la aplicación de la norma revisada durante el año 2013, detallada anteriormente, no ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

2.14 Normas revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y pasivos financieros	Enero 1, 2014

La Administración de la Compañía anticipa que estas enmiendas no tendrán un impacto material sobre la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 *Deterioro de activos* - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 *Estimación de vidas útiles de mobiliario y equipo* - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.4.3.

4. BANCOS

Un resumen de bancos es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Depósitos en cuentas corrientes locales	27	40
Depósitos en cuentas corrientes del exterior	<u>217</u>	<u>216</u>
Total	<u>244</u>	<u>256</u>

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2012, constituyen dividendos por cobrar a la compañía subsidiaria Camargo Correa Perú, Ingeniería & Construcciones S.A. que fueron declarados a favor de la Compañía según Acta de Junta General de Accionistas del 21 de diciembre del 2012 (Ver Nota 10). Al 31 de diciembre del 2013, las compañías subsidiarias Camargo Correa Perú Ingeniería y Construcciones S.A. y Camargo Correa Colombia Ingeniería y Construcciones Ltda. no declararon dividendos.

6. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Un resumen de inversiones en subsidiarias es como sigue:

<u>Compañía</u>	Proporción de participación accionaria y poder de voto		Saldo contable	
	...Diciembre 31,...		...Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	%	%	(en miles de U.S. dólares)	
Camargo Correa Perú Ingeniería y Construcciones S.A. (1)	99.9	99.9	1,601	1,601
Camargo Correa Colombia Ingeniería y Construcciones Ltda. (1)	99.0	99.0	<u>573</u>	<u>573</u>
Total			<u>2,174</u>	<u>2,174</u>

- (1) La Compañía no presenta estados financieros consolidados en razón de que su controladora final, Camargo Correa S.A. (Brasil) presenta estados financieros consolidados bajo NIIF. Los accionistas de Camargo Correa Ecuador S.A., Ingeniería & Construcciones han sido informados sobre la no presentación de estados financieros consolidados de la Compañía.

7. IMPUESTOS

- 7.1 *Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente* - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad (pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	(121)	2,383
Ingresos exentos	<u>—</u>	<u>(2,497)</u>
Pérdida tributaria	<u>(121)</u>	<u>(114)</u>
Anticipo calculado y pagado	29	16
Impuesto a la renta pagado en el exterior (Ver Nota 10)	<u>—</u>	<u>102</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>29</u>	<u>118</u>

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución (23% para el año 2012) y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización (13% para el año 2012).

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Durante el año 2013, la Compañía realizó un pago total de anticipo de impuesto a la renta de US\$29 mil; sin embargo, no causó impuesto a la renta. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$29 mil equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Son susceptibles de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuestos de los años 2010 al 2013.

7.2 Aspectos Tributarios

Código Orgánico de la Producción - Con fecha diciembre 29 de 2010, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios, la reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado - Con fecha noviembre 24 de 2011, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios, el incremento de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado establecido por el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas de la Casa Matriz, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer las medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

8.2 *Categorías de instrumentos financieros* - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Bancos (Nota 4)	244	256
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	<u>1</u>	<u>2,396</u>
Total	<u>245</u>	<u>2,652</u>
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Otras cuentas por pagar y total	<u>7</u>	<u>-</u>

9. PATRIMONIO

- 9.1 *Capital social* - El capital social consiste de 3.32 millones de acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.
- 9.2 *Reserva legal* - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- 9.3 *Utilidades retenidas* - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	Saldos a ... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidades retenidas (déficit acumulado)	(335)	2,080
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>(1,820)</u>	<u>(1,820)</u>
Total	<u>(2,155)</u>	<u>260</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2012, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

9.4 Dividendos - En el año 2013, se canceló un dividendo de US\$0.68 por acción, equivalente a un dividendo total de US\$2.27 millones a los tenedores de acciones ordinarias pagadas totalmente.

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

10. INGRESOS

Para el año 2012, la Junta General de Accionistas de Camargo Correa Perú Ingeniería y Construcciones S.A., según acta de diciembre del referido año, aprobó la distribución de dividendos a sus accionistas por US\$2.27 millones. La Compañía tiene una participación del 99.9% de la referida subsidiaria, por lo que reconoció un ingreso de US\$2.27 millones. De acuerdo con disposiciones legales del Perú, los dividendos están sujetos a retención de impuesto a la renta, por lo tanto, la retención efectuada a la Compañía por este concepto fue de US\$102 mil, la cual fue registrada como un gasto de impuesto a la renta (Ver Nota 7). Durante el año 2013, las compañías subsidiarias Camargo Correa Perú Ingeniera & Construcciones S.A. y Camargo Correa Colombia Ingeniería & Construcciones Ltda. no declararon dividendos.

11. GASTOS POR SU NATURALEZA

Un detalle de gastos administrativos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Honorarios y servicios	47	48
Arriendos	10	9
Gastos por depreciación y deterioro	3	2
Otros gastos	<u>61</u>	<u>55</u>
Total	<u>121</u>	<u>114</u>

12. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

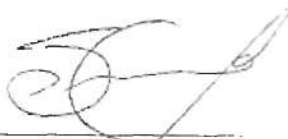
Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 14 del 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 14 del 2014 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.



Rafael Córdova C.
Gerente General



Verónica Gareta
Contadora General